

Inteligencia emocional y violencia en la pareja en miembros de la policía nacional del Perú, Provincia Mariscal Nieto, Moquegua

Emotional intelligence and violence in the couple in members of the national police of Peru, Mariscal Nieto Province, Moquegua

¹Alejandra Eva Meneses Puma

¹Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad César Vallejo – Av. Argentina 1795, Callao, Perú

* Autor correspondiente: Alejandra Eva Meneses Puma (almenesepu@ucvvirtual.edu.pe)

ORCID del autor:

Alejandra Eva Meneses Puma (<https://orcid.org/0000-0002-3343-023X>)

Fecha de recepción: 15 09 2023

Fecha de aceptación: 27 09 2023

DOI: <https://doi.org/10.46363/jnph.v3i4.4>

Resumen

El presente estudio investigativo tuvo como finalidad determinar la relación entre inteligencia emocional y violencia en la pareja en la policía nacional del Perú, Provincia Mariscal Nieto, Moquegua. El estudio corresponde a uno no experimental, de enfoque cuantitativo y de diseño correlacional, en la que participaron 212 policías. Los instrumentos utilizados fueron la escala de inteligencia emocional de WLEIS adaptada por Aldave

Herrera y el inventario de violencia entre novios CUVINO adaptada por Raiser Velarde y Manzanares Medina. Los resultados concluyeron que existe relación significativa (p -valor $< 0,05$), de forma inversa y magnitud leve ($\alpha = -.231$) entre las variables. Concluyendo que a mayor desarrollo de inteligencia emocional menor presencia de violencia en la relación de pareja.

Palabras clave: Inteligencia emocional, violencia, relación de pareja y policía.

Abstract

The purpose of this investigative study was to determine the relationship between emotional intelligence and intimate partner violence in the national police of Peru, Mariscal Nieto Province, Moquegua, 2023. The study corresponds to a non-experimental study, with a quantitative approach and correlational design, in which 212 police officers participated. The instruments used were the WLEIS emotional intelligence

scale adapted by Aldave Herrera and the CUVINO dating violence inventory adapted by Raiser Velarde and Manzanares Medina. The results concluded that there is a significant relationship (p -value < 0.05), inversely and slight magnitude ($\alpha = -.231$) between the variables. Concluding that the greater the development of emotional intelligence, the less presence of violence in the relationship.

Keywords: Emotional intelligence, violence, relationship and police.



Este artículo está publicado bajo la licencia [CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Introducción

La violencia en la sociedad está presente en diversos tipos y diferentes situaciones que altera el bienestar de todos; sobre ello, en Latinoamérica existen diversas iniciativas que buscan proteger a la mujer de situaciones de violencia; tal es el caso de la “ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia” en México (Consejo Nacional de Población, 2015) o la ley 30364 en el Perú “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, las cuales buscan proteger a las personas con mayor vulnerabilidad y que además son las principales víctimas de violencia como las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas de avanzada edad o con discapacidad.

Según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021a), una cuarta parte de todas las mujeres fueron agredidas física y sexualmente por su pareja en algún momento de su vida, especialmente entre las edades de 15 a 49 años de edad; siendo la incidencia de estos hechos el Pacífico Occidental con un 20%, en Europa y países con una economía más desarrollada con un 22%, en las Américas con 25%, África con 33%, Mediterráneo Oriental con 31% y en Asia Sur Oriental con 33%, siendo los actos violentos principalmente cometidos por varones hacia mujeres en general. Otro dato importante de la OMS (2021b), indica que a nivel internacional 736 millones de mujeres han sufrido en alguna ocasión algún tipo de agravio físico o sexual desde

su cónyuge, o violencia sexual proveniente de alguien con quien no tenían ningún vínculo sentimental.

El Perú no es ajeno a esta problemática ya que hay marcados datos que nos advierten sobre este problema; es así que, en 2020 un 54,8% de mujeres sufrieron de maltrato psicológico, verbal y sexual proveniente de su pareja sentimental (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2021a), de los cuales más del 50% fueron directamente cometidos hacia la mujer. Además, el INEI (2021b) en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar precisó que los tipos de violencia que se dieron a nivel nacional son principalmente relacionados al ámbito psicológico y verbal con el 50,8% de todos los casos, continuando la violencia física con 26,7% y la violencia sexual con 5,9%; destaca que la violencia física o sexual se presentó con mayor nivel en zonas rurales, mientras que en las zonas urbanas la violencia psicológica (verbal) fue la más predominante con 51,5%.

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2022) se dieron 112 889 casos de mujeres que fueron atendidas por violencia a nivel nacional, incrementándose la prevalencia en función de la etapa vital en la que se hallaba la víctima. A nivel regional, la Dirección Regional de Moquegua (2022) menciona que a lo largo del año se presentaron 15 049 casos de violencia en el núcleo de la familia, los cuales fueron abordados por los

diferentes módulos de salud de la región, de los cuales 10 917 fueron perpetradas contra el género femenino, marcando así un 72% de los casos en mujeres y 28% de casos en varones.

Estos datos muestran claramente la gran problemática en la que vive la sociedad, se relaciona directamente con la inseguridad generada por la violencia; siendo común ver por medios de comunicación, noticias y redes sociales casos de violencia intrafamiliar o de pareja en las que están vinculados algunos miembros de la policía. De acuerdo a Berríos (2017) menciona que el trabajo policial es uno de los que más desgaste emocional produce, esta población cumple una labor ardua en su día, se relaciona con un entorno que puede ser hostil y en la que incluso expone su vida en cumplimiento de sus diferentes funciones; por ello, la formación policial debe estar enriquecida del desarrollo de capacidades adecuadas que les facilite el desempeño de su trabajo de forma satisfactoria (Castillo y Rodríguez, 2016).

Por otra parte, Arrabal (2018) en su libro sobre Inteligencia Emocional (en adelante I.E.) menciona que esta ha crecido en importancia en los últimos años, ya que ahora la sociedad en general pone más énfasis en las emociones, las cuales son un factor predominante que surge en toda decisión que el ser humano realiza a lo largo de su vida. De acuerdo con Turaculov (2020) los individuos que tienen mayor nivel de desenvolvimiento de I.E. muestran

habilidades para comprender sus sentimientos y el de los demás, tienen un buen control de las emociones que se dan en su entorno, lo que implica que logre la adaptabilidad y buena comunicación, esto genera que entablen relaciones exitosas con los demás; es decir, el desarrollo de la I.E. puede favorecer el equilibrio para generar una adecuada confrontación de las condiciones estresantes de su labor profesional y de su vida personal, permitiéndole interactuar de forma más saludable con su pareja, con su familia y su entorno.

Salovey y Mayer (1990) describen a la inteligencia emocional como la habilidad para dirigir las emociones, poder diferenciarlas y utilizarlas para modificar las decisiones; especificando un modelo de cuatro elementos: Percepción emocional, centrada en las emociones propias y ajenas que son expresadas por medio del lenguaje y las acciones; facilitación emocional del pensamiento, referida a que las emociones actúan como guía al momento de determinar la atención hacia información importante, modificando la perspectiva; comprensión emocional, es la habilidad que permite reconocer cuando surge una u otra emoción y la regulación emocional que consiste en controlar las emociones, es la habilidad de poder moderar aquellas que son negativas y potenciar las positivas.

Gardner (2011), quien desarrolló su teoría de las inteligencias múltiples menciona que los individuos cuentan con varios tipos de inteligencias como

la lingüística, lógica-matemática, musical, visual espacial, cinestésica, intrapersonal e interpersonal, siendo estas dos últimas, la interpersonal e intrapersonal, las que se vinculan directamente con la emocional.

Posteriormente, Goleman (1995), destaca la importancia de la I.E. sobre el coeficiente intelectual, y señaló que su desarrollo permitiría un desempeño profesional y personal considerando cinco claves: La autoconciencia emocional, autocontrol emocional, la automotivación, la empatía o habilidad para entender la situación y dificultad de los demás y las habilidades sociales.

Sobre las dimensiones de la I.E. Wong y Law (2002) describen un modelo basado en cuatro aspectos: La valoración y expresión de las emociones propias, como la habilidad de un sujeto para comprender sus emociones y expresarla adecuadamente; la valoración y reconocimiento de las emociones en otros, como la habilidad para poder identificar las emociones ajenas; la regulación de las propias emociones, que no es más que la habilidad para organizar el mundo emocional propio y el uso de la emoción para orientarse en acciones productivas.

Por otro lado, Bisquerra et al. (2012) proponen un modelo de cinco competencias emocionales: La conciencia emocional, que distingue entre lo que sentimos y lo que sienten los demás; la regulación de las emociones: que se manifiesta por el equilibrio entre el control y el caos externalizados de las emociones; la autonomía emocional, que permite

controlar los estímulos para generar un balance entre depender emocionalmente de otro y desvincularse; las habilidades socioemocionales, que permiten tener adecuadas relaciones interpersonales y las competencias para la vida y el bienestar, que sugieren el cultivo de talentos, actitudes y valores que nos permitan obtener nuestro bienestar propio y con los demás.

Sobre la violencia en la pareja, Chasi (2017) resalta que esta se constituye por el uso de la fuerza física que busca herir a las personas o propiedades, provocando dolor físico y angustia emocional, no solo para la víctima y su entorno más cercano; por otra parte, las Naciones Unidas en la asamblea de 1993, indicaron que es toda acción violenta basado en el género, la realización de amenazas y el despojo de la propia libertad (Yugueros, 2014). En ese sentido, la teoría refiere de cuatro modelos de violencia:

El primero menciona que los varones ejercen este tipo de violencia para obtener su nivel de poder en la sociedad y el control, justificados en que la conducta violenta y el daño que este provoca satisface de gran manera en el beneficio obtenido (Jasinski, 2011). El segundo resalta que el riesgo de sufrir agresiones por el cónyuge, aumenta cuando la preparación académica denota diferencias entre ambos, concretamente cuando el hombre tiene un estatus inferior que la mujer (Antón, 2014).

El tercero considera el análisis de la dinámica familiar como un factor que

puede contribuir para el uso de la violencia, derivada de la presión que surge en el mismo hogar y su manejo inadecuado (Straus, 1973). Finalmente, el cuarto modelo menciona la teoría de transmisión generacional de la violencia, basada en la teoría del aprendizaje social que propuso Albert Bandura (Stith et al., 2000) que sugiere que la violencia se estaría generando por observación, en primera instancia dentro de la familia, cuando la pareja tiene comportamientos violentos enfrente de un menor y este, por observación, podría estar inclinado a realizarlo en un futuro.

Por otra parte, Chasi (2017) describe una serie de modelos que surgen como causas de la violencia de pareja; el primero, o modelo biológico apunta a los factores genéticos de esta; el modelo psicosocial resalta la interacción social dentro de un sistema entre el perpetrador y la víctima que es aprendido en la niñez, por imitación o identificación con el modelo social; el modelo sociocultural donde la violencia es consecuencia del entorno social, y es utilizada como escudo ante la frustración o para obtener o mantener el poder cuando este es debatido; finalmente, el modelo ecológico absorbe todos los modelos anteriores.

Para Walker (1979) la violencia presenta un ciclo en su desarrollo dentro de la relación de la pareja, iniciando por la fase de incremento de la tensión, donde el maltratador se muestra hostil ante cualquier comportamiento de la víctima, donde esta última no comprende la situación,

mostrando culpabilidad, siendo la finalidad del maltratador obtener el control y dominio de su pareja; continua la fase de explosión violenta en donde se hacen presente los maltratos físicos, psicológicos, la agresión sexual, la amenazas a la integridad de la víctima y de los otros miembros de la familia (hijos); en esta etapa es donde la víctima puede desarrollar un estado de indefensión aprendida; la fase de luna de miel o conciliación, donde el maltratador busca reconciliarse con la víctima, muestra una imagen de arrepentimiento, lo cual lleva a la fase final o escalada de la violencia donde el maltratador, al obtener nuevamente la confianza de la víctima, comienza el ciclo nuevamente.

Sobre los tipos de violencia, la ley 30364 menciona la violencia física como aquella que por acción y conducta compromete la salud (Diario el Peruano, 2015), en esta, la persona violenta busca que la víctima se sienta responsable por los actos del perpetrador y este último no acepta la responsabilidad de sus acciones, se excusa, se disculpa y arrepiente de estas (Larrain, 2013). La violencia física sería clasificada de acuerdo al tiempo en que las lesiones demoran en sanar y sobre la gravedad que tengan estas como levísima, leve, moderada, grave y extrema (Rodríguez, 2007); esta ley indica que la violencia psicológica, busca humillar, aislar o avergonzar a la persona, ocasionándole daño psíquico (Diario El Peruano, 2015); en donde, según diversos estudios la violencia psicológica posee como

base principal a la violencia verbal, la cual busca de forma verbal descargar estímulos nocivos sobre otro (Rodríguez, 2007); ante ello, Chasi (2017), menciona la violencia verbal como aquella que busca acusar, socavar, amenazar verbalmente, silenciar, culpar o gritar.

Por otra parte, Chasi (2017) menciona la violencia sexual es la acción que busca forzar a una persona a una actividad sexual, lo que incluye acciones como tocamientos inapropiados, penetración vaginal, anal u oral; se clasificará como violación o atentado contra el pudor. Las mujeres son con más frecuencia quienes padecen de esta violencia. La ley 30364 lo describe como aquellas acciones en las que somete sin consentimiento de forma sexual, o bajo coacción, mientras que la violencia económica es aquella donde se busca limitar los recursos económicos del otro (Diario El Peruano, 2015); también se refiere al libre manejo de los recursos materiales tanto de otro como de uno mismo, siendo que los derechos de la otra persona sean vulnerados (Ocampo y Amar, 2011).

Rodríguez-Franco et al. (2010), describe ocho tipos de violencia que se desarrollan en una pareja. Tenemos: La violencia por coerción, en la que se ve forzada su voluntad o su conducta; la violencia sexual es en la que alguno de la pareja no consiente realizar actos íntimos, que por presión realizan actos que dañan la sexualidad; la violencia de género, en la cual son comportamientos que subestiman al género opuesto al de su

condición; la violencia instrumental como aquella que genera sufrimiento en la pareja, es en la que se toma, hurta o desaparece los objetos valorados de la pareja; la violencia física es donde se realizan conductas que lastiman a la pareja por medio de golpes, agresión física de forma directa o indirecta; la violencia por desapego se muestra actitudes de indiferencia hacia los sentimientos y emociones del otro; la violencia por humillación en la que se desacredita a manera personal, dañando la estima y valor propio del otro y la violencia por castigo emocional en la que la pareja abandona afectivamente, amenaza o manipula causándole daño psicológico.

Al respecto se hallaron varias investigaciones relacionadas como la de García (2020) en jóvenes Universitarios víctimas y no víctimas de violencia en el noviazgo en México donde se halló una correlación negativa y relevante; Freire (2019) en su estudio realizado en parejas de Ecuador halló que la I.E. influye sobre la violencia de género de forma positiva donde la víctima de violencia obtiene valor y hace frente a sus antecedentes de agresiones; por otra parte, García y Quezada (2020) relacionaron la I.E. con la satisfacción de pareja hallaron que existe una relación significativa entre la dimensión interpersonal, intrapersonal y manejo del estrés de la I.E. como los factores más importantes a tener en cuenta para identificar el grado de satisfacción.

Mediante el estudio realizado por Zapata (2019) sobre la inteligencia

emocional y la violencia en la pareja en jóvenes policías de Chiclayo, con participación de 250 personas, en edad de 18 a 30 años, estudio no experimental y correlacional, utilizando los instrumentos de "Emotional Intelligence Scale" y el "cuestionario de violencia entre novios". Hallando una relación significativa entre la variable de I.E. y violencia por coerción ($Rho = -.147$), física ($Rho = -.145^*$), desapego ($Rho = -.137$) y humillación ($Rho = -.713^{**}$). Concluyendo, que las variables mencionadas se relacionan significativamente.

De acuerdo a Prieto y Tamayo (2021), en su estudio de I.E. y violencia de pareja en jóvenes de la ciudad de Lima. Es un trabajo de tipo básico, no experimental y transversal con una muestra de 385 personas. Se usó el cuestionario de I.E. de WLEIS y el cuestionario de violencia entre novios CUVINO. Concluyendo que presenta correlación negativa entre las variables ($\rho = -.293$, $p < .05$). En cuanto a la correlación entre I.E. y las dimensiones de violencia de pareja por coerción ($Rho = -.226$), por humillación ($Rho = -.156$), por desapego ($Rho = -.296$) y sexual ($Rho = -.142$), se relaciona de forma inversa y significativa, mientras que, las dimensiones por castigo emocional ($Rho = -.131$), violencia de género ($Rho = -.102$) y física ($Rho = -.001$) se relaciona de forma inversa y nula. Concluyendo que a mayor I.E.

menor será la violencia de pareja o mayor violencia en la pareja menor será la I.E. en cada una de sus dimensiones.

Es por ello la importancia de este estudio, se centra en su finalidad, la cual busca establecer cómo es que las variables de estudio se relacionan. La investigación se enfoca en información confiable, que permite aportar a la literatura científica en el área de la psicología y otras áreas afines, pero sobre todo brinda un aporte esencial a la policía.

Es de transcendencia social, porque los resultados permitirán concientizar y tomar decisiones que permitan elevar el ambiente donde estos servidores se desenvuelven, desde una visión personal y laboral. Y se puede sugerir a futuro actividades como: talleres o capacitaciones para motivar el cultivo de la inteligencia emocional, lo que puede influir en un mejor grado de convivencia en el entorno social y familiar. Además, se presenta un estudio estructurado por el método científico de la investigación durante su proceso, lo que propone a futuro que pueda ser un apoyo para otras investigaciones que se basen en las mismas variables o para estudios similares.

Ante esto, el presente artículo se plantea determinar la relación entre inteligencia emocional y la violencia en la pareja en miembros de la policía Nacional del Perú, Provincia Mariscal Nieto, Moquegua.

METODOLOGÍA

La investigación fue de tipo básica, no experimental y de diseño correlacional - transversal; utilizando un muestreo

no probabilístico por accesibilidad, lográndose la participación de 212 miembros del cuerpo policial de la

Provincia Mariscal Nieto entre 21 y 35 años (Media = 28 años; DE = 3,521), de los cuales 25,9% son de sexo femenino y 74,1% masculino (todos los participantes se encontraban en una relación de pareja). Para la obtención de los datos, se utilizaron los instrumentos inteligencia

emocional de WLEIS y el Inventario de violencia entre Novios CUVINO. Para la comprobación de la hipótesis se utilizó el coeficiente de Rho de Spearman por medio del Software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 22.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como primer paso se desarrolló el análisis de la distribución de los datos

obtenidos por medio de la prueba de Kolmogorov-Smirnof.

Tabla 1

Análisis de normalidad de la distribución: Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		Inteligencia Emocional	Violencia de Pareja
	N	212	212
Parámetros normales ^{a,b}	Media	86,85	6,67
	Desv. Desviación	16,134	15,335
Máximas diferencias extremas	Absoluto	0,078	0,332
	Positivo	0,06	0,28
	Negativo	-0,078	-0,332
	Estadístico de prueba	0,078	0,332
	Sig. asintótica(bilateral)	,003 ^c	,000 ^c

- a. La distribución de la prueba es normal.
- b. Se calcula a partir de datos.
- c. Corrección de significación de Lilliefors.

De la tabla 1 se observa que la distribución de los datos para ambas variables no es normal, por lo cual el

criterio para el análisis de correlación utilizado fue uno no paramétrico por medio de la prueba de correlación de Spearman.

Tabla 2

Grado de correlación entre la inteligencia emocional y la violencia de pareja en miembros de la Policía Nacional del Perú

		Violencia de Pareja	
		Coefficiente de correlación	-,231**
Rho de Spearman	Inteligencia Emocional	Sig. (bilateral)	0,001
		N	212

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 2 revela el grado de correlación obtenido para las variables de estudio; se observa que la correlación es significativa a nivel estadístico (p -valor < 0,05), siendo esta inversa y de magnitud leve ($\alpha = - ,231$), lo cual indica que conforme la persona posee mayor inteligencia emocional, también percibe menos violencia de pareja en sus relaciones

amorosas; estos resultados fueron hallados en otras investigaciones como la de Zapata (2019) en cadetes de la policía; Machahua y Rosales (2021) en jóvenes de la ciudad de Lima; Reaño (2022) en reclutas del ejército peruano; García (2020) en estudiantes universitarios mexicanos y Gualdrón (2020) en una población de adultos colombianos.

Tabla 3

Correlación entre la inteligencia emocional y las dimensiones de la violencia de pareja

	Inteligencia Emocional	
	Coefficiente de correlación	Sig. (bilateral)
Por Coerción	-,223**	0,001
Sexual	-,154*	0,025
De Género	-0,1	0,147
Instrumental	-0,34	0,623
Física	0,26	0,703
Por Desapego	-,217**	0,001
Por Humillación	-,168*	0,015
Por Castigo emocional	-,176*	0,01

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Contrastando la Inteligencia Emocional con las dimensiones propuestas para la violencia de pareja obteniendo que los tipos de violencia que se relacionan de forma significativa corresponden a la violencia por coerción ($\alpha = -0,223$), sexual ($\alpha = -0,154$), por desapego

($\alpha = -0,217$), humillación ($\alpha = -0,168$) y por castigo emocional ($\alpha = -0,176$), todas de orden inverso y de magnitud leve. Resultados que también fueron encontrados en las investigaciones de Zapata (2019) y Machahua y Rosales (2021).

CONCLUSIONES

Se halló que la inteligencia emocional se correlaciona de forma negativa y leve con la violencia de pareja, lo cual es un indicador de que, a medida que los miembros de la pareja poseen mayores habilidades emocionales, también la violencia percibida, dentro de la relación, se ve disminuida. Por otra parte, sobre los diferentes tipos de violencia de pareja se encontró que la relación de estos con la inteligencia emocional es principalmente negativa y leve, siendo significativa para la

violencia por coerción, sexual, por desapego, humillación y castigo emocional. Se recomienda el desarrollo de investigaciones que profundicen en las causas de la violencia de pareja, las cuales podrían enfocarse desde metodologías longitudinales, además de estudios experimentales donde se promueva la inteligencia emocional en parejas víctimas de violencia, de esta manera, poder determinar el impacto de esta variable como protección frente a la violencia de pareja.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi querida familia por su apoyo incondicional, sus enseñanzas y consejos y por ser quienes me sostienen en la dificultad. A mis queridos amigos y amigas por su

compañía y apoyo. Al jefe de la REGPOL, Crnl. Elder y demás personal por su colaboración y participación en el estudio.

REFERENCIAS

- Antón, L. (2014). Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, 49-79 <https://doi.org/10.30827/acfs.v48i0.2780>
- Arrabal, E. M. (2018). *Inteligencia emocional*. Editorial Elearning S.L.

- Berríos, C. J. (2017). *Inteligencia emocional en suboficiales en servicio que reciben atención en un centro de salud de la policía nacional del Perú* [Tesis de Grado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/1824>

- Bisquerra, R., Punset, E., Mora, F., García, E., López-Cassà, E., Pérez-González, J., Lantieri, L., Nambar, M., Aguilera, P., Segovia, N., & Planells, O. (2012). *¿Cómo educar las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia*. Hospital Santo Joan de Déu. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3483
- Castillo, N. E. y Rodríguez, L. R. (2016). *Inteligencia emocional y estrés en cadetes de los últimos años con régimen acuartelado de una institución de nivel superior, 2015* [Tesis de Grado, Universidad Peruana Unión]. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/184>
- Cedano, G. (2021). *Inteligencia emocional y violencia contra la pareja, en mujeres de Huancavelica en tiempos de pandemia, 2020* [Tesis de Grado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/64133>
- Chasi, C. (2017). *Tipos de violencia presentes en las relaciones de pareja entre adolescentes de 14 a 17 años*. [Trabajo de titulación, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/13963>
- Consejo Nacional de Población (2015). *Prevención de la violencia en la familia: los tipos de violencia*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia
- Diario el Peruano (2015). Ley 30364 - ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf
- Dirección Regional de Salud Moquegua (2022). *Mas de 15 mil casos de violencia familiar en Moquegua durante los primeros meses del año 2022*. <https://www.gob.pe/institucion/regio nmoquegua-diresa/noticias/618502-mas-de-15-mil-casos-de-violencia-familiar-en-moquegua-%20durante-los-primeros-meses-del-ano-2022>
- Freire, M. (2019). *La inteligencia emocional y su relación con la violencia de género en parejas* [Tesis de Maestría, Universidad Internacional SEK]. <https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/3502>
- García, B. (2020). *Estudio de la inteligencia emocional en jóvenes universitarios víctimas y no víctimas de violencia en el noviazgo* [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León]. <http://eprints.uanl.mx/19855/>
- García, B. y Quezada, L. C. (2020). *Inteligencia emocional como predictora de la satisfacción con la relación, entre jóvenes víctimas y no víctimas de violencia en el noviazgo*. *Summa Psicológica UST*, 17(2), 166-175. <https://doi.org/10.18774/0719-448x.2020.17.459>
- Gardner, H. E. (2011). *Frames of Mind: The theory of multiple intelligences*. *Basic Books*
- Goleman D. (1995). *Inteligencia Emocional*. *Bantan Books, INC*.
- Gualdrón, M. R. (2020). *Relación entre Inteligencia Emocional y Violencia intrafamiliar en mujeres adventistas del séptimo día de Bucaramanga, Colombia* [Tesis de Maestría, Universidad de Morelos]. <https://dspace.um.edu.mx/handle/20.500.11972/1267>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021a). *Series anuales de*

- indicadores principales de la Endes, 1986-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/Men uRecursivo/publicaciones_digita les/Est/Lib1798/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021b). Perú: Encuesta demográfica y de salud familiar ENDES 2021. Nacional y departamental.
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/do cument/file/3098350/Violencia%20c ontra%20las%20mujeres%2C%20n i%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1o s%28Parte%201%29.pdf?v=16524 71545](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3098350/Violencia%20c ontra%20las%20mujeres%2C%20n i%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1o s%28Parte%201%29.pdf?v=16524 71545)
- Jasinski, J. L. (2011). Theoretical Explanations for violence against women. En C. Renzetti, J. Edleson y R. Bergen (Eds.). *Sourcebook Against Women* (pp. 5-22). Sage Publications.
- Larrain, S. (1994). *Violencia puertas adentro. La mujer golpeada*. Editorial Universitaria.
- Machahua, X. M., y Rosales, T. B. (2021). Inteligencia emocional y violencia de pareja en jóvenes de Lima Metropolitana, 2021 [Tesis de Grado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/72849>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2022). *Casos atendidos de víctimas de violencia en Centro de Emergencia Mujer*. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>
- Ocampo, L. y Amar, J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Revista salud Uninorte*, 27(1).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522011000100011
- Organización Mundial de la Salud (2021a). On behalf of the United Nations Inter-Agency Working Group on Violence Against women estimation and data 2021.
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Organización Mundial de la Salud (2021b). La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres.
[https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-](https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3)
- Pinto, E. F. (2022). *Dependencia emocional y violencia en el noviazgo en universitarias, Chiclayo, 2020* [Tesis de Grado, Universidad Católica los Ángeles Chimbote]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/28017>
- Reaño, J. (2022). *Inteligencia emocional y violencia de pareja en alumnos de 3er año de la escuela Técnica del Ejército en Chorrillos-Lima* [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/99852>
- Rodríguez, J. (2007). Violencia hacia la pareja: Revisión teórica. *Revista de Psicopatología, legal y forense*, 7, 77-95.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2553067>
- Rodríguez-Franco, L., López-Cepero Borrego, J., Rodríguez Díaz, F., Bringas Molleda, C., Antuña Bellerin, M., & Estrada Pineda, C. (2010). Validación del cuestionario de violencia entre novios CUVINO en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultado en España, México y Argentina. *Revista anuario de psicología clínica y de la salud*, 6, 45-52.
<https://personal.us.es/jalocebo/wp-content/uploads/2016/07/Rodriguez-y-cols-2010-Validaci%C3%B3n-del-CUVINO-en-Espa%C3%B1a-y-Latinoam%C3%A9rica.pdf>

- Salovey, P. y Mayer, J. (1990). Inteligencia emocional. Imaginación, conocimiento y personalidad. 9(3), 185-211. *Basic Books*.
- Stith, S. M., Rosen, K. H., Middleton, K. A., Busch, A. L., Lundeberg, K., & Carlton, R. P. (2000). The intergenerational transmission of spouse abuse: A meta-analysis. *Journal of Marriage and the Family*, 62(3), 640–654. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2000.00640.x>
- Straus, M. A. (1973). A general systems theory approach to a theory of violence between family members. *Social Science Information*, 12(3), 105–125. <https://doi.org/10.1177/053901847301200306>
- Turakulov, B. (2020). Analysis of psychological theory of emotional intelligence. *European Journal of research and reflection in educational sciences*, 8(3), 99-104. <https://www.idpublications.org/wp-content/uploads/2020/03/Full-Paper-ANALYSIS-OF-PSYCHOLOGICAL-THEORY-OF-EMOTIONAL-INTELLIGENCE.pdf>
- Walker, L. E. (1979). *The battered woman*. Harper & Row.
- Wong, C., y Law, K. (2002). The effects of leader and follower emotional intelligence on performance and attitude: An exploratory study. *Revista the Leadership quarterly*, 13, 243-274. [http://dx.doi.org/10.1016/S1048-9843\(02\)00099-1](http://dx.doi.org/10.1016/S1048-9843(02)00099-1)
- Yugueros, A. (2014). La violencia contra las mujeres: Conceptos y causas. *Revista Castellano- Manchega de ciencias sociales*, (18), 147-159. <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>
- Zapata, C. (2019). *Inteligencia emocional y violencia en la pareja en jóvenes pertenecientes a la policía de Chiclayo* [Tesis de Grado, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6203>